NUEVAMENTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FORMULÓ IMPUTACIÓN CONTRA EL EX RECTOR DE LA UAEM **[1]**

[2]

Derivado del mandato Federal, que ordenó la reposición del proceso, este día, 22 de enero, la Fiscalía Anticorrupción formuló imputación por el delito de Peculado en contra del ex rector y el ex tesorero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), por el presunto desvío de 450 millones de pesos.

En la sala 7 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía Anticorrupción realizó formulación de imputación y presentó más de 30 datos de prueba contra Alejandro "N" y Eduardo "N".

De acuerdo con la carpeta relacionada con la causa penal JC/860/2017, los imputados presuntamente comprometieron los recursos de la UAEM destinados a salarios y servicios generales para supuestamente hacer obras.

A solicitud de la defensa, la jueza otorgó 144 horas para determinar si los imputados son vinculados a proceso.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/197

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/nuevamente-la-fiscalia-anticorrupcion-formulo-imputacion-contra-el-ex-rector-de-la-uaem

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/2020_9.png